

FRAY GERUNDIO

Año I)(Cara Patria, Carior Libertas !)(Núm. 8

Fray Gerundio

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Sale donde puede y no admite suscripciones.

Quito, Setiembre 17 de 1898.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Naciones donde los Gobiernos protejen la instrucción pública y procuran esparcir en el pueblo la productiva semilla del saber; naciones que miran con veneración los planteles de enseñanza y consideran al maestro de escuela como el mejor soldado de la idea; naciones que consagran sus rentas para educar al pueblo antes que para entronizar el militarismo, se hallan en el seguro camino de su perfección.

El ideal de un buen Gobierno debe ser educar á todas las clases sociales, y enseñar al pueblo sus derechos para que los defiendan á todo trance y sus deberes para que los cumplan con escrupulosidad.

Triste es decirlo, en el Ecuador se ha mirado, durante los últimos años, la instrucción pública, si no con prevención, á lo menos con desdén.

Para que no se nos tache de ligeros en nuestros conceptos, véanse las notas del Ministerio de Instrucción pública al Subdirector de Estudios del Guayas, pidiéndole que clausure algunas escuelas, porque el Gobierno no tenía fondos.

Y mientras tanto, si los había para mantener legiones de zánganos llamados oficiales en comisión; si los había para darse el lujo de sostener inútiles legaciones; si los había para que los predilectos de la suerte los despilfarren á manos llenas; si los había para los desvergonzados agiotistas; si los había para Pratt y demás advenedizos; si los

había para sostener numeroso espionaje. Ah! en el Ecuador las rentas nacionales no se deben emplear en el maestro de escuela ni en el Magistrado de justicia!

La Universidad Central, la antigua y acreditada Universidad de Quito, sin duda una de las mejores de Sud-América, hoy vive la vida de la miseria y prostración: sin fondos propios, las rentas que se le asignan jamás entran en sus cajas, y apenas ha podido establecer las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, pues las de Ciencias fueron suprimidas desde el año 95. A todos los profesores se les deben meses enteros de sueldo y solo por dignidad, por patriotismo y porque ese Establecimiento no se arruina por completo, permanecen en sus destinos. Cosa idéntica acontece en la Universidad del Azuay, que se ha dirigido al Congreso poniéndole de manifiesto el lastimoso estado en que se encuentra y que, si éste no cesa se verá en la imposibilidad de no continuar sus labores. No tenemos datos seguros sobre la Universidad del Guayas; pero suponemos que á ella también le habrá llegado la época funesta porque atraviezan las demás.

Y los hombres del poder desconocen ó aparentan desconocer todo esto; y los documentos de Palacio y los escritores serviles no se cansan de pregonar el brillante estado de la Instrucción pública.

Descendamos de los altos establecimientos y dirijamos la vista al siniestro cuadro de las escuelas de aldea. El corazón más duro se conmueve al ver al infeliz maestro de escuela trabajando de seis á seis en las penosísimas tareas de la enseñanza y q'por toda remuneración recibe el ceño adusto y los insultos de los tesoreros. Después de fatigosos viajes á las capitales de provincia, después de permanecer días enteros como mendigo en las puertas de la tesorería, tiene

que regresarse afligido, negociando sus sueldos, cuando más por la mitad de su valor. ¡Con cuanta amargura les hemos visto á veces, vendiendo hasta sus muebles para hacer frente á sus más imperiosas necesidades!

Y en las alturas no hay una alma generosa que se conmueva ante tanta infamia, ni una voz independiente que proteste contra tanta iniquidad.

Preciso es, pues, que nuestros Gobernantes comprendan que mientras tras la instrucción no disipe las tinieblas de la ignorancia, no habremos avanzado un paso siquiera en el camino del progreso.

Al H. Congreso le corresponde arbitrar los medios para que la instrucción pública sea debidamente atendida y para que los que á ella consagran sus desvelos no sean los parias del suelo ecuatoriano.

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO
ECUADOR
CARTA

Con casualidad llego á vuestras manos una carta que el Sr. Cnl. Dn. Manuel Velasco Polanco, hoy Senador por la Provincia del "Carchi", dirigió el 3 de Julio del año próximo pasado al Sr. Presidente de la República. Publicamos, algunos párrafos, á continuación, para honra de su autor, para conocimiento del público, especialmente, de los RR. de "El Proscrito" y de cierta prensa muy conocida en la República, por su independencia, dignidad, patriotismo y honradez.

Sabemos que el mismo Sr. Cnl. pronto dará á luz una publicación en la que, con pruebas fehacientes, desvanecerá las falsas imputaciones hechas contra su persona por el N° 24 del mencionado periódico, y reproducidas aquí, por el diario "El diez de Agosto".

Quito, Julio 3 de 1897.

Sr. Gral. D. Eloy Alfaro

Guayaquil

Muy distinguido Sr. Gral. y amigo:

Voy á poner en su conocimiento ciertos hechos cometidos contra mi persona, para que sepa cómo proceden aquellos en quienes ha depositado toda su confianza, con nosotros que plata y persona y muchos sacrificios nos cuesta haber elevado á Ud. al puesto que ocupa.

Ahora 15 días, su paisano, amigo, *correligionario* etc, etc, Don Wenceslao Ugarte, aprovechando mi ausencia á Cotacollao cometió la felonía de posesionarse *de hecho* de la Intendencia Gral. de Policía, dos días antes de aquel en el que convine entregarle, de acuerdo con su Ministro del Interior y Policía, Rafael Gómez de la Torre.

Este proceder, General, no se emplea con personas que se estiman en algo y que están muy por encima de esa canalla que, en hora mala, le rodea á U. Ya la sociedad de Quito, por lo bajo no mas, se ha encargado de juzgar á Ugarte como se merece. U. ha debido usar de mas franqueza conmigo, y decirme terminantemente: "ándate á tu casa y deja ese puesto que no te pertenece sino es de propiedad del costeño Ugarte". Entonces habría sabido á qué atenerme; y le hubiera hechado á la cara el destino que no se lo había pedido, y al que me trajeron, únicamente, sus exigencias y las insinuaciones de personas verdaderamente honorables de todos los partidos.

Bien sabía yo, que en estos tiempos: ¡honradez...! deber...! ¡hombria de bien...! son palabras huecas! sin significado alguno, para nuestros mandatarios, que, hoy como ayer, unas son las doctrinas que predicán cuando forman en la oposición, y otras las que ponen en práctica cuando suben al poder.

Cábeme la satisfacción de haberme desempeñado en el corto plazo que he estado en la Intendencia, á satisfacción de todos, todo lo que mis pequeñas fuerzas lo han permitido; sirviendo á la causa con desinterés y patriotismo, sin valerme de intrigas para sacar provecho del Tesoro Nacional, co-

mo lo han hecho otros, enterrando rifles, forjando, á cada instante, tentativas de revolución, aprovechándose del producto de contribuciones, derrochando, miserablemente, en las mesas de juego, el dinero sagrado de los fondos de los cuerpos; lucrando, escandalosamente, en el malhadado asunto confiscaciones de bienes, y otras, y otras cosas más, que bien me las sé yo; y que sacarían á lucir los colores de la cara á más de una persona de las *de su confianza*, si me hubiera tomado el trabajo de publicarlas por la prensa, como estaba resuelto á hacerlo, á no habérmelo impedido las consideraciones que U. todavía se merece.

No quiero seguir, Sr. en la narración de hechos de esta naturaleza, ajenos de mi carácter; resérvome para hacerlo en otra carta que pienso dirigirle, toda vez que obtenga contestación á ésta.

Soy siempre, Sr. Gral. de U. atto. amigo. S. S.

Manuel Velazco Polanco.

P. D.

Sus Comandancias y Gobernaciones que liberalmente, me ha ofrecido, puede, Sr. Presidente, disponerlas á su antojo, con la seguridad que encontrará personas, y muchas, que puedan desempeñar tan honrosos puestos, á maravilla.

Doy á U. las debidas gracias—Vale

!! Mc KINLEY

en Quito !!!

La nunca vista distinción de tener á un Presidente de los E.E. U.U. de América, al bravo puritano que acaba de postrar á la altiva España, vamos á deberla al gran contrato Alfaro-Harman. Veamos como:

La Constitución del Ecuador, dispone que todo contrato celebrado con un extranjero lleva implícita la renuncia á toda reclamación diplomática. La Asamblea de 97 dió una resolución, á solicitud de Mr. Harman, declarando que había lugar á dicha reclamación en el caso de no cumplirse una sen-

tencia. Luego es necesario que Harman demande, que se pronuncie la respectiva sentencia y que ésta no se cumpla para que pueda haber la tan amenazada reclamación. Luego si los yanques quieren escuchar los *patrióticos* consejos de la prensa de Palacio, deben traerlo á D. William McKinley para que, conforme á los principios de Legislación, venga á sentenciar la causa en unión del General Alfaro, en el domicilio de nosotros los demandados, y sujetándose á nuestra ley de procedimientos.

El prestigio de las *altas* partes contratantes (La Asamblea y la Compañía, cuyo Agente en Guayaquil fué un *payaso* de Circo) obligará al *terror de los mares* á venir á nuestro suelo, aunque nose le haya hecho saber el *honorífico* nombramiento de árbitro, en la forma que se usa en casos semejantes y cuando el asunto es de importancia *internacional*. El Sr. Ministro de Obras públicas, sin duda se *emocionó* y, por un imperdonable descuido, no ha enviado á Pepe Lapedra como Embajador ante Mc Kinley para suplicarle que acepte el *arbitramento* más importante que se ha presentado hasta hoy en el Universo. El *gringo* disimulará la falta de tan *insignificantes* solemnidades, que nada valen ante la dicha de conocer á... tanta gente, hermosa, gallarda y sapientísima que hoy está en las alturas.

Talvez le tenga *resentido* á nuestro *próximo huesped* el que la sentencia que pronuncie no será decisiva y tendrá apelación ante la Corte Superior de Quito y ante la Corte Suprema; pero, cablegramas publicados en el periódico más leído del mundo, "El Diez de Agosto," comunican que los cruceros Boston y Massachusetts están ya listos para el viaje presidencial.

Entre nosotros también se nota gran entusiasmo para recibirlo. El Coronel Naviz tiene ya enjaezado su moro en el que entrará el *Arbitro* de nuestra suerte. Dícese también que el retrato del General que posee el mismo *naviz*, desaparecerá del *marco*, para que lo remplace el *uevo amo*.

El Comandante Domingo Garcés y el Coronel Simón Mancheno están dedicados desde ahora á la táctica; pues ellos mandarán la parada militar en el recibimiento.

El Ministro de los Cultos ha ofi-

ciado ya á los curas de todas las parroquias, exigiéndoles algunas remesas de *angeles-longas* con enaguas sucias, botines viejos y alas de plata.

Dícese también que Ugarte y otros más se preparan ya á ganarle... la voluntad al Arbitro.

En fin, proximamente, tendremos fiestas que jamás nos habíamos imaginado. ¿Todavía habrá quien se queje del *maternal* Gobierno? ¿Todavía dirán que el *alfafismo* no ha hecho la felicidad de los pueblos?

¡Loor á los *personajes* que tanto nos *divierten*!

CAPILLADAS.

¡Eso no!

Bien puede ser que Arellano
Dé con Domingo Garcés,
Y le lleve de la mano
Al Senado, de una vez;
Puede que "Agosto" no mienta
Y se mude en... tornasol;
Mas que sea libre la imprenta
En nuestra Patria ¡eso no!

Puede ser que el Ministerio
De Peralta y doctor Lino,
Sea un poquito más serio
Y se porte con más tino;
Puede que Ugarte, el famoso,
Deje su Gobernación;
Pero que Cueva, el hermoso,
Tenga franqueza ¡eso no!

Puede ser que cante misa
En Corinto Dn. Eloy,
Y le ayude, sin camisa,
El hebreo Juan sin Dios.
Puede ser que el *tesorero*
Recupere su pulmón;
Mas que *Gentini*, el armero,
Nos dé *Mauser* ¡eso no!

Puede ser que un año entero
Haya en Quito de verano,
Y que el *Cenador Cordero*
Se case con el *Lojano*.
Puede que á Pepe *Lapiedra*
Arcos nombre cobrador;
Mas que la gente que medra
Suelte la teta ¡eso no!

Puede ser que el *mercedario*
Del Instituto *Mujía*
No maneje el *incensario*
Por tragar "plato del día";

Mas que Carbo *el alfafista*,
Dejando su Legación,
Coma, beba, calze, y vista
De su trabajo ¡eso no!

Puede ser que el General,
Dejando de *emocionarse*,
De una manera formal
Piense ya en rejenerarse;
Mas que del Norte el *Gigante*,
Venga con reclamación,
Porque al negocio infamante
Lo azulemos ¡eso no!

TIRABEQUE.

CARTAS

Quito, Setiembre 17 de 1898.

Señor Figaro:

"El Campo"

Amigo de mi corazón:

O te has muerto, ó mis cartas no llegan á tu poder. No de otro modo puede explicarse ese empedernido silencio. ¡Paciencia! Si tú no puedes detestar mis cartas, tampoco yo puedo dejar de dirijirtelas; y tú callado y yo charlando, bien podemos estar así toda la vida.

Puse en tu conocimiento haber pasado á segunda discusión, en la Cámara de Diputados, el proyecto de decreto anulando el contrato ferroviario Alfaro-Harman, Valdivieo-Harman, ó todo junto. Se ha dado la tercera discusión, y el decreto se encuentra ya en la Cámara del Senado, en donde, probablemente, pasará también.

Con este paso se habrá dado á los hombres del *Stook preferido*, el *golpe maestro*, *in toto negotio*. ¡oh! el ferrocarril este ha sido el fantasma que ha alborotado á muchos de nuestros *luchadores infatigables*, les ha quitado el sueño, *secátoles el cerebro* y hécholes perder el juicio. Su Magestad sigue lamentándose y echando verbos contra los *curuchupas*, *traidores*, *canallas*, *inconsecuentes*, y mal *agradecidos*, legisladores. Cuentan que el *Cenador* *Carnero*, el favorito de... aldea, con voz entrecortada por... los suspiros y sollozos, es el único que le consuela. ¡*Compae* mío! *dizque*, le dice, no tema; la obra *redentora* se realizará; el silvido de la locomotora despertará esta desgraciada hija de los Andes; omnibus, carros, volantas; *damas*, carbón, lana, cuernos, bordados, todo tendremos; y nosotros iremos y *veniremos* por... el aire. Aunque mis *colegas* echen á rodar ese... ese... ese... contrato que aseguran ser usurario y leonino de funestimas y trascendentales consecuencias para nuestra hoy *bienaventurada* Patria, nada importa; *compae* no haga caso; ya se clausurará el Congreso, y entonces, haremos de las nuestras. *Compae* para eso tenemos bayonetas; *compae* para eso nos ama el pueblo; *compae* diga lo que Luis XIV: "el Estado soy yo" y ¡abajo! Legisladura, y ¡abajo! leyes, y ¡abajo! honralez, y ¡abajo! honor. *Compae* usted que ha estado en Centro América, en

esas republiquetas donde se fabrican generales, haga lo que Reina Barrios: ¡levántese con el Poder! Con tales consejeros y tales consejos, su Eminencia, ya mismo, *dizque*, se decide á... resignar el mando. Ha llamado á varios Senadores, y se ha quejado de la manera mas sentida y dolorosa contra el Congreso que le *friega* tanto y hace *injustificable oposición* á su *inmaculado* Gobierno. Que al fin se le vá á obligar á despojarse de su *maternal* corazón y portarse como una... *tirana*. Ya vamos pues, querido Figaro, á tener otro *tío Tigre*; correrá sangre hermana... ¡juicadad! la sangre atrae la sangre... Pero, ¿por qué esta resolución del Soberano Congreso habrá llegado á las partes más *ensibles* del General? por qué ese afán en darnos un ferrocarril Harman contra la voluntad del pueblo ecuatoriano? Es que ya, *dizque*, vienen dos blindados á bloquear Guayaquil ¡Cómo si el Gobierno Norte Americano fuera parecido á los nuestros...! Cómo si la gloriosa bandera de Washington, símbolo de honradez y justicia, fuera capaz de proteger un infame peculado... Garcia Moreno, "antes de suspender el célebre contrato Urbina-Morata, consultó al Gabinete de Strames, si interpondría su acción diplomática. El Gobierno inglés sometió la consulta á los abogados de la corona, quienes informaron que ese contrato era leonino é indigno de ser amparado por el pabellón inglés."

¿Qué dirán los juriconsultos norte americanos si llegará el caso de tratar de semejante asunto? ¡Mengua y baldón para el Gabinete de Quito!

Te remito dos ejemplares del Mensaje Presidencial al Hble. Senado: uno para el decano del *alfafismo*, Dn *Montaneda*, y otro para tí. En él se ocupa su *maternidad* del casibado asunto, ¡el ferrocarril! ¡está claro! é insulta á los Sres Diputados por su *descabellado* proyecto, fruto tan solo de la *pasión política*. No puede el Sr. Alfaro dar, en este documento, señas mas convincentes del *maternal* amor con que mira á la *Compañía* fabricadora del tren, y de la especialísima benignidad con que su dignación distingue á las personas *Harman* y sus *íntimos*. ¡Por eso insulta! ¡está claro!

"En los cuartos de abajo
Dice Marica,
Cada uno se rasca
Donde le pica."

Guardad esta obra con llave de oro, y veneradla, querido amigo, no por su mérito harto pequeño y trivial, sino por el sublime, ilustre, excelente, egregio, encumbrado, y nunca aplaudido nombre, título y timbre de nuestro benemérito Presidente, á quien Dios dé salud, fama y *grultos* para honra de... Nicaragua. "¡Con qué generoso fuego brillarán los ojos de *Montaneda* cuando reciba este obsequio! regalo que tanto merece por sus canas nacidas en subir y bajar escaleras de la casa de Alfaro y de otros."

Buen Figaro, ponte grave, toma un polvo, boesteza con estrépito, siéntate y escucha la noticia que te doy. ¡Djaron de ser Ministros el Dr. de la Torre y el Sr. Moncayo! ¡Qué! te admiras! No, amigo, desde que Alfaro vino, está *arreglando* Ministros; organizando y reorganizando Gabinetes que es un contento.

Creo que desde que se fundó esta República hasta nuestros días no habido Presidente más partidario de la *alternabilidad*; y á sus hermanos, y demás de la familia ¿cuándo los cambiará? Se dice que nos quieren gobernar bien, la prensa de Palacio *proyecta su luz* por todos los ámbitos de tierras conocidas y desconocidas *prometiéndolo*, en todos tonos, verdadero liberalismo, suma *honor* en la rentas públicas. Pues bien. Aleja toda *sospecha* por ligerísima que sea, á sus parientes primero, luego á Nevares, después á Gobernadores y así sucesivamente. Si nosotros conociéramos en muchos de los actuales empleados, aptitudes *santo* y bueno; pero no toquemos este punto para no herir susceptibilidades de vivos ni levantar cenizas de muertos que ningún motivo nos han dado.

El jueves, con cajas y trombones, se publicó solemnemente los nombramientos de los Sres. Ministros Doctores Dn. Lino Cárdenas para la Cartera de lo Interior y Policía, y Dr. José Peralta para la de Instrucción pública y Relaciones Exteriores. ¡Plague al cielo que estos ciudadanos, en los puestos públicos á que han sido llamados, sean consecuentes con su modo de pensar y sepan poner en práctica las doctrinas que toda la vida han proclamado; no se ahoguen, se atufen, se ensimismen, se turben, se *emociónen*, con el humo del incienso que ya empiezan á echarles los turiferarios *mecánicos* de la prensa palaciega. Y ¡ojalá! no sigan el sendero señalado por otros que los hemos visto caer en medio de la bafa y maldiciones del pueblo, á quien han engañado, han burlado sus esperanzas y pisoteado sus garantías y derechos.

Los de "Agosto" indican en uno de sus números, se nombre á Franco Ministro de Guerra y Marina. Tan oportuna y brillante idea no podía ocurrírsele sino á los *bitiques*; bonito hubiera sido el insulto que se irrogara á nuestra sociedad, si tal aconteciera. Entonces si que sería llegado el caso de que todos los empleados, tanto civiles como militares, renunciaran en masa sus destinos. ¡Que hombre de bien iba á estar con aquel funesto personaje! Del mal el menos. Venga mas bien el hermano *Polidori*; este siquiera no tiene tan malos instintos.

Domingo Garcés Uribe, según unos, Juan sin Dios Garcés Uribe, según otros, Juan sin Dios Garcés Domingo Uribe, según los mas, es el nombre de un *imaginario* y *alumbado* individuo que figura en el Depósito de Jefes y Oficiales en comisión que pasan revista en esta plaza. Según el General Nicanor Arellano, Ministro de la Guerra, este Domingo de los Domingos ha sido *teniente Coronel*, ha prestado grandes servicios en el ejército, ha sido *Ayudante* de la Comandancia de Armas de la Provincia de Pichincha; ha desempeñado cargos importantes en el Ministerio de Marina y, en general, en todas las oficinas de . . . guerra.

El Senado desea que tan *conspicuo Teniente Coronel* aparezca en las tablas, allí mismo en la Hble. Cámara, para conocerlo, catarlo, saborearlo, tomarlo, sacarle, pesarlo. Lástima que ese plausible deseo no se cumplirá, porque el Sr. Ministro no *dirige* sabe, ignora, por lo pronto, la *residencia actual* de Domingo, pero si promete tomar *datos* al respecto. . . . Dese el Sr. Arellano un pasito por la calle que llaman "chorro

de Santa Catalina", y ¡bismadol! contemplará en una casa, en un balcón muy alto, á un *hombrecito* pequeño, gorro en la cabeza, pluma en la oreja, cigarro en boca, en la mano. . . . carne de Pasto, y fija la *clínica* mirada en el Convento de las Catalinas. ¿Pregunte á cualquier hijo de vecino que pase por allí y le dará señas y contraseñas de Domingo. . . . Uribe.

Cuando D. Eloy ejercía la Jefatura Suprema — que en hora mala le confiaron los pueblos, — en un rato de buen humor ofreció obsequiar, sin duda, de su *peculio caudal*, la no despreciable suma de S. 100.000 para la construcción de una plaza de mercado en esta ciudad. La Municipalidad, fundada en los *expontáneos* y *patrióticos* ofrecimientos de su Excelencia, emprendió decididamente en esa obra, adquirió serios compromisos y celebró un contrato con los Sres. Pérez y Schimth. Ahora que tal oferta se exige, los del liberal Gobierno responden en el tono campanudo que acostumbrar: ¡no hay plata! ¿Qué ha de haber! Y nuestro pobre Municipio endeudado hasta las cejas no tiene esperanza, ni remota, de ver realizada una obra de imperiosa necesidad para Quito. Lejos de estar malgastando setecientos sures en pagar *bitiques*, otros tantos en *secretos agentes*, otros tantos en *hojas sueltas*, otros tantos en casa, otros tantos en coche, etc-etc, debíase cumplir, siquiera en lo que se pueda, con la palabra dada, para no sacar verdadero aguel refrancito que dice: "Yo te lo ofrezco, busca quien te lo dé."

La activa prensa *alfalina* no cesa en su *patriótica labor* de insultar á los hombres de bien. Hemos visto, entre otros, un repugnante pasquín, titulado: "Rasgo bibliográfico", dirigido á insultar al connotado liberal, Sr. Dr. D. Modesto A. Peñaherrera. La furia misma de los *bitiques alfalinos* está demostrando, á las claras, que Peñaherrera es persona de importancia, que no puede descender del elevado puesto adquirido por sus merecimientos para entenderse con gente vana y asalariada. Su personalidad es demasiado conocida en la República, y las *soeces* diatribas de la canalla en nada empañan el lustre de su nombre; pues la rabia de la envidia y la impotencia de la desesperación mueven esas plumas de alquiler. Siga el Dr. Peñaherrera prestando sus importantes servicios al país, y adquiriendo más títulos al aprecio de sus conciudadanos.

El Gobierno sueña con Peñaherrera, los Borjas, Larrea, Avilés, García, le espantan; Egas, Martínez, Borja A. M., Pareja, Velasco P., le corren.

Los conservadores Arizaga, Corral, Prieto, Borja P. M., Peñaherrera V. M., Vázquez H., Carrasco, etc., le dan pesadilla. De aquí que hayan apelado, como arma de buena ley, al pasquín.

Asegúrase que la semana próxima arribará á esta capital el Sr. Dr. César Borja, Diputado por la provincia del Guayas. Se le prepara un buen recibimiento, sobre todo, de parte de la juventud cuyas simpatías ha sabido captarse con su proceder honrado y altivo. Sólo al General Alfaro, tengo seguridad, le ha de disgustar esta merecida manifestación. Si viniera Harman, entonces, tendríamos música, arcos, té, champagne, farolitos, cohetes, veladas, baile discursos de Don Enrique Proaño, *brindis* de al-

gún pariente, *besamanos* completo. Pero viene el Dr. Borja ¡un hombre honrado! qué vá haber!

No hay tiempo para hablar más. El correo se marcha y hay que terminarlo ahorita mismo.

Te aconsejé en una de mis anteriores, darte un salito por estos mundos que ya van á *desaparecer* con la cuestión Harman ¡Para qué! Bien estás en tu ratonera. Por milagro de la Providencia no han hecho con mi paternidad lo que con Aristizábal; acomodarme una gentil paliza *in propria habitatione*, pero no creas que no se ha intentado. . . . La beata Mariana de Jesús me está guardando, como guarda á tu familia, á esta paupérrima República *casí libre*, y guardará á tí, querido hermano, tanto y más de lo que quiere tu fiel amigo y capellán.

FRAY GERUNDIO.

LA ESCOBA.

(Adaptado)

¡Mil veces tú feliz, mueble casero
Que en manos de una hermosa y linda criada
Doncella cariñosa y tratada,
Puedes jugarle así sin compañero!

Mil veces tú feliz! yo te venero;
Porque á ti únicamente está confiada
La misión de dejar la casa aseada,
Llevando todo estorvo al basurero. ¡!

¡ Quien pudiera contar contigo un día! . . .
Para en vez de mandobles y sablazos,
Cadalsos, destierro y tiranía;

Flagelación, confinios y balazos:
Limpiar la escoria de la patria mia
A punta nada mas que de escobazos!

Basurero

¿Dónde hay paciencia para tolerar que un Don Antenor S., con la arrogancia de molzavete que tiene granates nuevos, *es, ¡desprecie!* tan á su salvo al Gerundio? Como si la estatura de un *lego*, medida por donde se mide, con *subsecretaria*, *tarro*, *gancho*, *chaleco*, *anillos*, *leontinas* y hasta con su *Don*, levantara algunos codos sobre la *del fraile* sin ese *maremagnum* de *postizos*? "Fray Gerundio," aunque no anda preguntando por calles y plazas que ha figurado en Chile como *escritor* de primera clase y sostenido grandes polémicas con grandes talentos, si desea que Antenor S. escriba, escriba. . . ; conteste, conteste. . . . Así tendrá la satisfacción de verle aplaudido por los que no le conocen y descaído por los que no le han tratado.

"Luzca esa pluma brillante,
Por la literal palestra!"

Pues así caudal tendremos
De elocuencia y agudezas.

CONGRESO.

Se vende la casa que fué del Sr. Coronel D. Antonio Polanco, situada en la plazuela de la "Recoleta." La persona que interese puede hablar con el suscrito.

Sergio Enriquez

Quito, Setiembre 17 de 1898.